

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

2268 SEVILLA

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal, en el procedimiento sumario 26/05/07 seguido a D. Nayim Mohamed Hammu y D. Sufien Mohamed Mohand por un presunto delito de extralimitación en el ejercicio del mando, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del Auto de Remisión Definitiva a través de este medio a D. Mohamed Busian Mohamed, Letrado de los encartados anteriormente mencionados y, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 26 de Melilla y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 8 de enero de 2015.- Capitán Auditor Secretaria Relator.

ID: A150000386-1